



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández, profesor D. Manuel Jordán Vidal, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Javier Gozávez Sempere como Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales para la Internacionalización de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Javier Gozávez Sempere Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales para la Internacionalización de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE